



AVISO
LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Licitación Pública, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal

Alcaldía Municipal de LA MESA, ubicada en la calle 8 número 20-58. dirección de correo electrónico: contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co teléfonos: 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123.

2. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

El Municipio de La Mesa Cundinamarca, está interesado en contratar **CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y MARCO ALEDAÑO DEL MUNICIPIO DE LA MESA-CUNDINAMARCA, INCLUYE AJUSTES Y REDISEÑOS A LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y ELECTRICOS, A LOS DISEÑOS ELABORADOS POR EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO.**

3. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar

Las cantidades de obra aproximadas a ejecutar son las relacionadas a continuación:

ITEM	INV	DESCRIPCION	UN	CANT.	V/UNIT.	V/PARCIAL	V/TOTAL
A		CONSTRUCCION					
1		PRELIMINARES					
1.1		SEÑALIZACION	ML	125	\$ 3.200	\$ 400.000	
1.2		CERCA EN TELA VERDE H:2.10 PROTECCION Y AISLAMIENTO	ML	60	\$ 23.696	\$ 1.421.760	
SUBTOTAL							\$ 1.821.760,00
2		DEMOLICIONES, DESMONTES Y RETIROS					
2.1		DESMONTE DE ADOQUIN EXISTENTE CRA 21 Y 20, CALLE 7	M2	390	\$ 15.000	\$ 5.850.000	
2.2		LIMPIEZA, LAVADO Y ACOPIO DE ADOQUIN	M2	390	\$ 8.000	\$ 3.120.000	
2.3		DESMONTE DE LOSETAS PARQUE	M2	200	\$ 12.000	\$ 2.400.000	
2.4	201 P	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE INCLUYE RETIRO	M3	3,85	\$ 58.032	\$ 223.423	
2.5	600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (RETIRO DE SUBBASE EXISTENTE)	M3	54,6	\$ 22.199	\$ 1.212.065	
2.6		DESMONTE DE BANCAS	UN	20	\$ 25.000	\$ 500.000	
2.7		DESMONTE CERRAMIENTO PLASTICO EXISTENTE	ML	166	\$ 10.000	\$ 1.660.000	
SUBTOTAL							\$ 14.965.488,60
3		REINSTALACIONES Y REPOSICIONES					
3.1	500.1	PLACA CONCRETO MR 43 BASE ADOQUIN: CRA 21 Y 20 CALLE 7	M3	41	\$ 782.155	\$ 32.068.355	
3.2		REINSTALACION ADOQUIN CRA 21,20 Y CALLE 7	M2	326	\$ 25.000	\$ 8.150.000	
3.3		CINTA DE CONFINAMIENTO ADOQUIN 25X20 CM INCLUYE REFUERZO	ML	41,5	\$ 35.000	\$ 1.452.500	
3.4		REPOSICION ADOQUIN VEHICULAR	M2	64	\$ 70.699	\$ 4.524.736	
3.5		REINSTALACION LOSETA PARQUE INCLUYE MORTERO DE PEGA	M2	200	\$ 37.000	\$ 7.400.000	
3.6		REPOSICION LOSETAS A-40 PARQUE	M2	70,00	\$ 67.761	\$ 4.743.270	
3.7		BANCA EN CONCRETO M-30	UN	20	\$ 718.010	\$ 14.360.200	
3.8		REJA BAJA TIPO FORJA SOBRE MURO DE PIEDRA	ML	140,37	\$ 270.000	\$ 37.900.036	
3.9		LAVADO, DESMANCHE Y SELLADO DE MURO PIEDRA	M2	174,3	\$ 33.000	\$ 5.751.900	
3.10		PULIDA, REEMBOQUILLE Y SELLADA DE PIEDRA MUÑECA	M2	160	\$ 30.000	\$ 4.800.000	
SUBTOTAL							\$ 121.150.997,00



AVISO
LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

4	ESPEJO DE AGUA Y FUENTE					
4.1	FUENTE COLIBRI::INCLUYE ESPEJO DE AGUA, CHORROS, ILUMINACION LED MULTICOLOR	UN	1	\$ 85.445.000	\$ 85.445.000	
SUBTOTAL						\$ 85.445.000,08
5	VEGETACION					
5.1	ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA HIDRAULICO	GL	1	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	
5.2	810.1 EMPRADIZACION INCLUYE TIERRA NEGRA	M2	50	\$ 16.805	\$ 840.250	
5.3	ESPECIES VEGETALES	UN	7	\$ 90.000	\$ 630.000	
SUBTOTAL						\$ 22.470.250
SUBTOTAL						\$ 245.853.496
AIU 30%						\$ 73.756.049
TOTAL B						\$ 319.609.544
B	AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES				\$ 20.650.000	\$ 20.650.000
IVA						19%
TOTAL B						\$ 3.923.500
TOTAL B						\$ 24.573.500
VALOR TOTAL PROYECTO A+B						\$ 344.183.044

4. Modalidad De Selección:

El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y los Código Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021 (ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

5. Plazo De Ejecución:

El plazo de ejecución será de **tres (3)** meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

6. Presupuesto Oficial:

El valor del contrato será hasta por la **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$344.183.044,00)**. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

7. Disponibilidad presupuestal:

El Municipio cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con disponibilidad presupuestal No 1221 expedido el 12 de Agosto de 2021 por la Secretaria de Hacienda Municipal.

8. Indicación De Acuerdos Comerciales

El Municipio de La Mesa por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el estudio previo y análisis del sector.

9. Convocatoria Limitada A Mi pymes

Por ser el valor estimado de la contratación superior a US \$ 125.000 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su art. 2..2.1.2.4.2.2 el proceso no se limitara al Mipyme nacionales.



AVISO
LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

10. Condiciones Para Participar:

En la presente LICITACION podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, o en consorcio, o en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- capacidad jurídica
- capacidad técnica
- capacidad financiera
- y con las condiciones de experiencia descritos en el pliego de condiciones.

11. Criterio De Selección:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *ofrecimiento más favorable la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección del contratista En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.,(...)*

Para el presente caso los factores de evaluación son los siguientes :

CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPONENTES	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	300
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	150
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROFESIONAL	150
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	300
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE TOTAL	1000

12. Veedurías Ciudadanas:

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021 (ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.contratos.gov.co

13. Cronograma Del Proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación Estudios y Documentos Previos	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SECOP I; contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co o en La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP 007 DE 2021
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do www.lamesa-cundinamarca.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA-	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del pliego de condiciones definitivo	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Visita al sitio de obra	1 DE OCTUBRE DE 2021 HORA: 8:00 AM	Encuentro en la Secretaría de infraestructura y obras públicas Calle 8 No. 20-58.
Audiencia de asignación de Riesgos	1 DE OCTUBRE DE 2021 HORA: 10:00 AM	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021 (ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	4 DE OCTUBRE DE 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	5 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo máximo para la expedición de Adendas	5 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha de cierre	11 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA LAS: 9:00 AM	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	11 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	13 DE OCTUBRE DE 2021	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	ENTRE 14 Y 21 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	22 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de adjudicación	25 DE OCTUBRE DE 2021 HORA: 9:00 AM	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	25 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Firma del Contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días siguientes al recibido de las garantías	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO

**LICITACION PUBLICA N° LP-008-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)**

14. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de selección por Licitación Pública en el Portal Único de Contratación. Sistema electrónico para la contratación pública www.contratos.gov.co (SECOPI). **EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

De la misma manera los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Oficina Asesora jurídica y de Contratación localizada en la Calle 8 número 20-58 del municipio de La Mesa Cundinamarca. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co cualquier información relacionada con el proceso y en el SECOPI 1.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Dado en La Mesa (Cundinamarca), a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

(Original firmado)

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN
ALCALDE MUNICIPAL LA MESA CUNDINAMARCA